



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

## AYUDA MEMORIA

### DEPARTAMENTO DE PASCO

#### A. RED VIAL NACIONAL

##### A.1 PROYECTOS DE INVERSION

##### **1. PUENTES YUNCULMAS, PUELLAS Y CHIVIS Y ACCESOS (105 m.)**

- Puente Yuculmas (25 m.), ubicado en el Km. 76+527 de la carretera San Luis de Shuaro – Pto. Bermúdez – Aguaytía, progresiva 88+227 del Sector Pte. Raither – Pto. Bermúdez.
- Puente Puellas (40 m.), ubicado en el Km. 69+790 de la carretera San Luis de Shuaro – Pto. Bermúdez - Aguaytía, progresiva 81+540 del Sector Pte. Raither – Pto. Bermúdez.
- Puente Chivis (40 m.), Ubicado en el Km. 64+800 de la carretera San Luis de Shuaro – Pto. Bermúdez – Aguaytía, progresiva 76+510 del Sector Pte. Raither – Pto. Bermúdez.

La OPI – MTC declaró la viabilidad de los puentes el 08.Jun.07. Con fecha 05.Mayo.08, se suscribió el contrato N° 120-08-MTC/20 con el Consorcio Vial Andino (Serconsult SA–Jack López Ing. SAC) por la suma de S/. 380.121,82. para la elaboración del Estudio Definitivo.

El estudio se inició el 12.May.08, con un plazo de ejecución de 105 días, no obstante fue resuelto el 25.Jul.08 (RD N°1855-2008-MTC/20) por incumplimiento del consultor.

Posteriormente se convocó a selección del Consultor, habiéndose suscrito el contrato N° 123-2009-MTC/20 del 12.Nov.09 con el Consorcio Tres Puentes ( Vera & Moreno S.A. – consultores de Ingeniería – Floriano Palacios León), por S/. 360.663,90.

El Estudio Definitivo se inició el 27.Nov.09. A la fecha la elaboración del Estudio Definitivo, a cargo del Consultor Consorcio Tres Puentes (Vera & Moreno S.A. Consultores de Ingeniería – Floriano Palacios León), es la siguiente:

##### Componente Ambiental:

Mediante Oficio N° 1769-2010-MTC/16 de la Dirección General de asuntos Socio Ambientales en base a los Informes N° 1235-2010-MTC/16.01 y N° 1285-2010-MTC/16.03 de las Direcciones de Gestión Ambiental y Gestión Social respectivamente, establece la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental de los Puentes.

##### Componente de Ingeniería:

El Consultor está levantando las observaciones del Borrador del Informe Final, quedando pendiente la presentación del Informe Final, Verificación de Viabilidad por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MTC y la emisión de la Resolución Directoral de aprobación que se estima sea en el mes de Mayo 1011.

Luego de la aprobación del Estudio Definitivo se iniciarían los trámites para la ejecución de las obras.

##### **2. CARRETERA VILLA RICA - PUERTO BERMÚDEZ (110,60 Km.)**

Forma parte de la Ruta Nacional N°05N y ubicada en el departamento de Pasco.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

La actualización del Estudio de Factibilidad se inició el 16.Jun.06 a cargo de la Consultora Consorcio Vial Oriente II (Serconsult – Fynsa) por un monto de S/. 712 364.

Con Informe N° 725-2010-MTC/09.02 remito por la OPI -MTC el 07.Set.10, el Proyecto ha sido declarado viable.

Mediante R.D. N° 1318-2010-MTC/20 del 09.dic.10 se aprueba La Actualización del Estudio de Factibilidad, cuyo monto de inversión para la Alternativa III asciende a la suma de S/. 311 265 878,65.

Asimismo, se encuentra en elaboración los TdR para la implementación del proceso de selección del consultor que elaborará el Estudio Definitivo con un costo estimado de S/. 3 327 000.

Inicio previsto para el mes de Agosto 2011.

### 3. **CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ – SAN ALEJANDRO (210,5 Km.)**

Forma parte de la Red Vial Nacional N° PE-5N, ubicada en los departamentos de Pasco, Huánuco y Ucayali.

La OPP-MTC mediante Memorandum N° 1717-2009-MTC/09.02 e Informe N° 1052-2009-MTC/09.02 del 14.Set.2009 otorga la Declaratoria de Viabilidad al proyecto.

Mediante RD N° 1230-2009-MTC/20 del 07.Oct.2009, se aprueba la actualización del estudio de factibilidad.

Cabe señalar, que la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, comprende los siguientes tramos:

- **Tramo I: Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución (57 Km.)**  
Ubicado en el departamento de Pasco. Costo estimado S/. 1,71 millones.  
En fecha 28.Feb.11, se inicia el proceso de selección CP N° 001-2011-MTC/20 con un valor referencial de S/. 2 477 016,06. Integración de Bases: 13.Abr.11. Buena Pro prevista para el 29.Abr.11.
- **Tramo II: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro (55 Km.)**  
Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco.  
Estudio Definitivo programado iniciar en el mes de Julio 2011. Costo estimado del estudio definitivo: S/. 2,70 millones. A la fecha en trámite la aprobación del valor referencial por el IGV.
- **Tramo III: Puerto Súngaro – San Alejandro (98,5 Km.)**  
Ubicada entre los departamentos de Huánuco y Ucayali, Provincias de Puerto Inca y Padre Abad.  
En fecha 30.Dic.10 se dio inicio al proceso de selección CP N° 0043-2010-MTC/20 para seleccionar a la empresa consultora que elaborará el Estudio Definitivo, con un valor referencial de S/. 3 312 892,06.  
Las Bases fueron elevadas a la OSCE. El 18.Feb.11 se pronunció el OSCE a través del Pronunciamiento 038-2011/DTN. El Comité se encuentra integrando las Bases



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

**4. CARRETERA PUENTE REITHER – PUENTE PAUCARTAMBO – VILLA RICA (39,3 Km.)**

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-5N, ubicada en las provincias de Chanchamayo y Oxapampa, distritos de San Luis de Shuaro, Chanchamayo y Villa Rica, y departamentos de Junín y Pasco.

El 31.Mar.10 se inició el proceso de licitación LP N°004-2010-MTC/20.

El 13.Dic.10 se suscribió el Contrato N° 0189-2010- MTC/20 con el postor: Consorcio Obrainsa – SVC (Obras de Ingeniería S.A. - SVC Ingeniería y Construcción S.A.), por el monto ascendente a la suma de S/. 130 975 921,53. Consentida

En cuanto a la supervisión el 07.Oct.10 se suscribió el Contrato N° 159-2010-MTC/20 con la empresa CESEL S.A., por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de S/. 7 414 318,65.

Inicio de los trabajos previsto para el mes de Abril 2011, después de la temporada de lluvias.

**6. CARRETERA OYON – AMBO (153,70 Km.)**

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-18, ubicada en los departamentos de Lima, Pasco y Huánuco.

Se aprobó el Estudio de Perfil con Resolución Directoral N° 876-2009-MTC/20 del 24.Jul.09.

Se ha incluido en el PAC 2011, la contratación del Estudio de Factibilidad y Definitivo del proyecto Mejoramiento de la carretera Oyón – Ambo, es decir en forma conjunta (por paquete) por un monto de S/. 5 995 000, sustentado en lo establecido en el Decreto Supremo N° 021-2009-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 01.Feb.09, dado que es beneficioso para el país, porque permite con menos recursos y menos tiempo elaborar los estudios de preinversión (factibilidad) y definitivo, respecto a que si se contratará por separado.

Actualmente se viene elaborando los Términos de Referencia y Valor Referencial, para que se contrate a la empresa consultora que se encargue de elaborar los estudios de Factibilidad y Definitivo.

Inicio previsto para el mes de Agosto 2011.

**7. CARRETERA: LIMA – CANTA – LA VIUDA – UNISH (246,7 Km).**

Forma parte de la Carretera Lima, Canta La Viuda – Unish, con una longitud de 246,7 Km. forma parte de la Ruta Nacional N° PE-20A, ubicada en los departamentos de Lima, Junín y Pasco. Comprende los siguientes tramos:

1. Tramo I: Lima – Canta
2. Tramo II: Canta – Huayllay
3. Tramo III: Huayllay – Cochamarca. Obra concluida
4. Tramo IV: Cochamarca - Vicco

A la fecha se viene desarrollando lo siguiente:

**1. Tramo I: Lima (Desde Km. 021+500) – Canta (Km. 102+013) (80.51 Km.)**

La elaboración del Estudio Definitivo a nivel de **asfaltado** se viene ejecutando en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional N° 020-2008-MTC/20 y la



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

Adenda N°1 al mismo Convenio suscrito el 30.04.09 e ntre PROVIAS NACIONAL con cuatro empresas mineras (La Asociación Civil Atacocha, La Sociedad Civil sin fines de lucro Don Eulogio Fernandini, La Asociación Grupo Milpo y La Asociación Pan American Silver).

Esta participación de recursos privados ha permitido que el Grupo Minero contrate directamente a la empresa WINROD por el costo de S/. 790 322, para que se encargue de elaborar el Estudio Definitivo sin tener la necesidad de convocar un Concurso Público. El Estudio consta de 03 informes y se inició el 01.Jun.09.

Cabe precisar que desde el 22 de julio pasado se han venido sosteniendo reuniones

A la fecha el estudio se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones del Informe Final (Informe N°03), estimando sea co ncluido en el mes de Julio 2011.

Avance a la fecha: 80%.

El monto de obra estimado es de S/. 205,0 millones

## 2. Tramo II: Canta – Huayllay (114 Km.)

El Estudio Definitivo a nivel de asfaltado se viene ejecutando en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 020-2008-MTC/20 entre Provias Nacional y el Grupo Minero constituido por “La Asociación Civil Atacocha, La Sociedad Civil sin fines de lucro Don Eulogio Fernandini, La Asociación Grupo Milpo y La Asociación Pan American Silver”.

Cumpliendo el Convenio, los Términos de Referencia y Valor Referencial fueron aprobados por Provias Nacional, y a las empresas mineras el financiamiento y la ejecución del estudio bajo la supervisión de Provias Nacional; en ese sentido, el grupo minero contrató a la empresa consultora WINROD para elaborar el Estudio Definitivo a nivel de asfaltado. El Estudio consta de 04 Informes y se inició el 01.Mar.09.

A la fecha el estudio se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones del Informe Final (Informe N°04), estimando sea conclu ido en el mes de Julio 2011.

Avance a la fecha: 80%.

El monto de obra estimado es de S/. 290,7 millones.

Asimismo el 05.May.10 se suscribió el Convenio N° 013-2010-MTC/20 entre PVN y la Empresa Peruana de Aguas S.A – EPASA, para la construcción de la vía afectada (Variante) entre las progresivas Km. 194+494 al Km. 197+594 del tramo Canta – Huayllay.

EPASA deberá elaborar un Estudio Definitivo de la Variante, con las mismas condiciones de diseño que el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento del tramo Canta – Huayllay; Asimismo, deberá construir la Variante, conservando como mínimo las mismas condiciones que la vía afectada. El financiamiento es 100% a cargo de EPASA.

## 3. Tramo III: Huayllay - Cochamarca, Sector: Km 218+130 - Km 235+605 (17,47 Km.)

Obra concluida a nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente el 10.Feb.2005, con una inversión ascendente a S/. 29,4 millones (obra y supervisión liquidado).



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

**4. Tramo IV: Cochamarca - Vicco – Emp. con R3N (Km. 235+605.33 – Km. 248+871) (13,3 Km.)**

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Cerro de Paso con una longitud de 13,30 Km. la obra consistió en la ejecución de los trabajos a nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente e=7,50 cm. Dicho proyecto beneficiará a 174 476 habitantes.

**Contratista:** Obras de Ingeniería S.A. – Obrainsa.

**Supervisor:** Consorcio Peruano de Ingeniería (PyV - CPA).

Inversión total (Obra + Supervisión): S/. 30,09 Millones.

La obra se inició el 14.May.09 habiéndose concluido el 30.Abr.10; con fecha 21.May.10 se suscribió el acta de verificación de trabajos ejecutados, siendo el Acta de Recepción Definitiva suscrita el 01.Jul.10.

**8. CARRETERA CODO DEL POZUZO – POZUZO (57,3 Km.) y PUENTES SABALO (21.5 ML.), CODO (77.35 ML.) Y ALACRAN (26.5 ML.).**

Ubicada en la Ruta Nacional PE-5NA, en las provincia de Oxapampa Puerto Inca, departamentos de Pasco y Huánuco.

El Proyecto consiste en la verificación de la viabilidad de la carretera y construcción de los Puentes: Sábalo, Codo y Alacrán, ubicados en el departamento de Huánuco.

En fecha 28.Ago.08 se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa de Desarrollo Alternativo en las Areas de Pozuzo y Palcazú (PRODAAPP), con la finalidad de realizar la verificación de la viabilidad del proyecto de Construcción y Mejoramiento de la Carretera Pozuzo – Codo del Pozuzo (Cód.SNIP N° 5957).

Señalándose en dicho convenio que el financiamiento de los puentes es a cargo de PVN a excepción de las estructuras metálicas de los Puentes Alacran y Codo que serán proporcionados por PRODAAP.

PRODAPP entregó las estructuras de los puentes. El proyecto se evaluará luego de que se concluya la construcción de dichos puentes.

Contratista:

Consorcio Selva Central (CEBASA y ASPHALT).

Contrato N° 102-2010-MTC/20 del 28.May.10 por el monto de S/. 4 521 200,77.

Plazo de ejecución de los servicios de 225 días calendario.

Supervisión

Consorcio Pacolo Ingenieros (Ing. Elmer Alfonso Sulca Barron - Ing. William Arones Baes),

Contrato de Consultoría N° 036-2009-MTC/20, del 08 .May.09 por S/. 315 018,59.

La obra se inició el 11.Jun.10, no obstante debido a las lluvias intensas que no permiten el desarrollo de los trabajos programados, lo que repercute en un atraso de obra, se han paralizado desde el 20.Dic.10 hasta el 31.Abr.11, con un avance físico ejecutado del 68,84% (Avance programado 89,34%).

Plazo vigente vence: 15.mar.11.

Término estimado: Junio 2011.

Inversión Total: S/.5,04 millones

**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Cabe precisar que se ha reclasificado temporalmente la Ruta Nacional PE-5NA en el tramo: Límite Pasco / Huánuco – Dv. Codo de Pozuzo – San Juan del Codo – Emp. PE-5N (Dv. San Juan del Codo ) de la Red Vial Nacional a la Red Vial Departamental o Regional, asignándole el Código Temporal N° HU-113, publicado en el diario "El Peruano" del 14.Nov.09.

**09. PUENTE SANTA ROSA (45 M.)**

Se tiene programado iniciar en el mes de Agosto 2011, el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del puente, con un costo estimado de S/. 150 000. A la fecha en elaboración de los TdR.

**A.2. MANTENIMIENTO**

**1. ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO**

**Puente Paucartambo (71 ml.)**

Se encuentra en elaboración el Expediente Técnico para el mantenimiento periódico del Puente Paucartambo, con un costo de S/. 18 000 a cargo del Consultor: Ing. Vicente Blacker.

Aprobación prevista para el mes de Mayo 2011.

**A.3. CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERU**

**1. Corredor Vial: Lima – Canta – Huayllay – Emp. 3n y Dv. Chancay - Huaral - Acos – Huayllay (374.35 Km.)**

Contrato	Nº 098-2008-MTC/20
Ruta	PE-1ND, PE-20ª
Longitud	374.35 Km.
Contratista	Consorcio Huayllay
Integrantes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aramsa Contratistas Generales SAC.</li> <li>▪ Tecnologías Viales SAC.</li> <li>▪ Asphalt Technologies SAC.</li> <li>▪ Drakkon Servicios Generales SRL.</li> </ul>
Monto de Contrato	S/. 29,231,907.90
Tiempo de Contrato	3 años
Inicio de Trabajos	23 – Abr – 08

El contrato ha concluido el 28.Feb.11

Se ejecutaron trabajos de conservación periódica (colocación de una capa granular de material seleccionado de 10 cm. de espesor) en los tramos: Canta – Huayllay y Acos – Huayllay.

Así mismo entre las obligaciones que tiene el contratista-conservador está la realización de la conservación rutinaria en todo el corredor, así como la atención de emergencias viales y el relevamientos de información (inventarios viales calificados, estudios de tráfico, origen-destino). La supervisión y administración de este contrato está bajo la responsabilidad de la Oficina de Proyectos Especiales de PROVIAS Nacional.



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

La supervisión y administración de este contrato está bajo la responsabilidad de la Unidad Zonal de Lima de PROVIAS Nacional.

**2. Corredor Vial: Huaura – Sayan – Churín – Oyon – Yanahuanca – Ambo/ Río Seco – Dv. Sayan (339,41 Km.)**

Contrato	Nº 256-2008-MTC/20
Ruta	PE-18, PE-1NF
Longitud	339.41 Km.
Contratista	ICCGSA
Monto de Contrato	S/. 67,667,005.31
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Trabajos	10 Febrero – 2009

**Estado Actual:**

El Corredor Vial a la fecha se encuentra en buen estado de transitabilidad. Se está ejecutando la Etapa Operativa, período en que según los términos de referencia, se realizan actividades de conservación rutinaria, tanto en los subtramos en asfaltado como en afirmado.

En el aspecto Social, el contratista viene desarrollando trabajos de sensibilización vial y apoyo social con las poblaciones vinculadas a su área de intervención atendiendo diversas necesidades de las comunidades, para lo cual cuenta con un profesional encargado de las relaciones comunitarias.

En el tema ambiental, el contratista cuenta con un especialista en medio ambiente encargado de monitorear los trabajos, cuyo compromiso es ejecutar el plan de manejo socio ambiental.

Las actividades se concentran en la supervisión de trabajos en diferentes frentes que se vienen ejecutando, la atención a pedidos y solicitudes de la población adyacentes a la vía y la capacitación en temas ambientales tanto al personal de línea de mando como al personal de campo.

Se continúa con la implementación de prevención y control de derrames, plan de manejo e identificación de residuos sólidos peligrosos, el plan de disposición de residuos industriales, y el plan de manejo de residuos domésticos.

**3. Corredor Vial PE - 5N: Tramo: Empalme PE – 22 A – Pte. Paucartambo – Villa Rica – Pte Bermúdez – Von Humbolt y Puente Paucartambo – Oxapampa.**

Este Corredor pasa por los Departamentos de Ucayali, Huanuco y Pasco. El plazo de ejecución de los trabajos es de de 5 años.

El 19.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios Nº 042-2010-MTC/20, con el Consorcio Servicios Viales (Obrainsa - SVC - MPM – Corporación Mayo), por el monto ascendente a la suma de S/. 204 295 529,18

Los trabajos se iniciaron el 25 de marzo a la fecha en ejecución.

Lima, Marzo 2011